



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

85

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y tres.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Villalbilla.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villalbilla, en la que se propone el nombramiento de doña Asunción Calvo Muñoz para el cargo de juez de paz sustituta, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de junio de 2011, por la unanimidad del número de miembros de los 13 concejales que componen la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz sustituta de Villalbilla a doña Asunción Calvo Muñoz.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villalbilla, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de julio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/28.039/11)